AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENDRA LUZ COGOLLO PERALTA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.858.255	CONTRATO No.	635-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual comprendido del mes de octubre, se realizaron las siguientes acciones para definir actividades relacionadas con Hoja de ruta: *Se aplicó seguimiento a una unidaded productiva individuales con PRE-PP: 31899, y el PRE-PP-33192 con el diligenciamiento de IR-F-135. *Se le realizo seguimiento mensual asignado a los participantes activos en el proceso de reincorporacion. (En que realizó el seguimiento?
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	La población asignada del Municipio de El Tarra cumplen con el proceso de reincorporación tempana, en la actualidad reciben su asignación mensual del 90% del salario mínimo legal vigente. Es importante a aclarar que, de los 55 participante asignados, solo 5 no reciben su asignación mensual ya que se encuentran en estado ausente.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad** Para el dia 12 de Octubre se logró realizar atención presencial a veintiocho (28) personas activas en el proceso de reincorporación, por parte de el profesional facilitador II, con la utilización del biométrico, se ahondo sobre la socialización de las reuniones PMUV que se viene realizando en la alcaldia de el municipio de el Tarra, todos los inicios de semana en donde se trratan temas de seguridad que son de importancia para los participantes del preceso en reincorporación. *De igual forma se convoco a la poblacion activa en el proceso de reincorporacion para asistir a la proxima Feria de las Posibilidades que se estara realizando el dia 27 de octubre en el municipio de el Tarra.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. Se logró realizar atención presencial a cuarenta y nueve (49) personas en reincorporación en estado activo, por parte del profesional facilitador II, con la utilización del biométrico, se socializo a estrategia de seguridad y gestión del riesgo, con el tema normas preventivas en desplazamiento. De la misma manera, se brindó información de la cartilla virtual de prevención y seguridad sobre la temática Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, a su término se expuso de la Estrategia de comunicación llamada "Caminemos por nuestro Sistema de salud" y la importancia de prevenir, identificar y/o tratar enfermedades de tipo mental. 2. Se sensibilizó a la población en proceso de reincorporación priorizados para la primera visita de asistencia tecnica con ASOPROACOL a 2 proyectos productivos.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se logró profundizar sobre la estrategia de seguridad y gestión del riesgo, con el tema Normas preventivas en desplazamiento, dirigido a personas en proceso de reincorporación, donde se contó con la participación de 49 PR, donde se contó con la participación de 49 PR. *Se logro hacer enlace en taller virtual con el participante Angel Maria Peña. Cod. 60-04936, el dia 24 de Octobre, realizado a las once (11) am, en donde se trato temas de recursos monetarios con la entidad BANCA MIA.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENDRA LUZ COGOLLO PERALTA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.858.255	CONTRATO No.	635-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	* Se participó en la primera Feria de las posibilidades, realizada el dia 27 de Octubre en el municipio de el Tarra, en apoyo a los participantes activos en el proceso de reincorporación, en donde se les oriento por parte de la UNOPS, en temas como: 1. Orientacion hacia su vida laboral para que no sean vulnerados sus derechos como empleados y como hacer uso de su curriculum de forma idonea para presentarse a una propuesta de empleo. 2. Tener mas conciena y como sacar provecho de los residuos que pueden hacer uso en materia de reciclaje. Saber identificarlos, clasificarlos y sus diferentes usos, lo que fue de gran interes ya que uno de los participantes tiene actualmente en funcionamineto una empresa de reciclaje y llevo a que otros de los asistentes se interesaran por el uso de estos materiales para sacar provecho de un beneficio economico. 3. Tambien se les hizo orientacion fotograficas para que ellos tomen registros de actividades ya sean personales o tambien que esta herramienta les pueda facilitar un empleo eventual. Cabe resaltar que se les hizo entrega por parte de la UNOPS una mochila con boligrafo y una bateria portatil para celular, muy util ya que esta les puede ayudar al momento de no tener suministro electrico en las zonas donde viven; que es muy comun este fenomeno.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	*Se realizo reporte de un (1) participante con CODIGO: 60-04906 que se encuntra en estado inactivo segun el indicador de Salud del GT y consulta en ADRES, en cuanto a la misma se inicio proceso para pronta vinculacion a la EPS COMFAORIENTE. *Se logró articular con la coordinadora de salud de el Municipio de el Tarra, para gestionar la brigada de salud a la población en proceso de reincorporación para el dia 19 de noviembre.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollo con la poblacion activa las actividades necesarias para sus beneficios mensuales que les otorga el proceso de reincorporacion en el que se encuentran que por el momento son: cuarenta y nueve (49) PR. Se le diligencio la ficha de inasistencia continua a cinco (5) participantes que recurren en estado ausente.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	*En el mes de Octubre se realizó orientación y sensibilización a 49 PR activos para el municipio de El Tarra sobre su responsabilidad de avanzar en el desarrollo de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador o Restaurador (TOAR), interactuandocon la ruta y las actividades que según el artículo 141 de la ley estatutaria de la JEP señala que los actores deben cumplir para reparar a las víctimas con impacto restaurativo y la construcción de nuevos lazos sociales bajo el amparo de la paz.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación a los siguientes procedimientos: *Se realizó el diligenciamiento de la ficha de reincorporación en el mes de octubre. *Se cargó en el SIRR seguimiento a 1 PR de camino diferencial. *Se realizó en SIRR cargue de un acta de entrega de bienes y servicios.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENDRA LUZ COGOLLO PERALTA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.858.255	CONTRATO No.	635-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	* Se realiza envío de solicitud de desplazamiento para la primera y segunda quincena del mes de noviembre. * Se entregó al coordinador del GT el informe de honorarios relacionados en el mes de octubre del 2022. * Se envío vía e-mail, formato de Entrega De Elementos De Protección Personal – EPP, a la profesional Administrativa. *Se envió la legalización y soporte de viaje realizado en la primera quincena del mes de octubre.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. 3/10/2022 Se participo en reunion de Coordinación. 2. 4/10/2022 Se participo en reunion de Coordinación 3. 10/10/2022 Se participó de manera presencial en la sesión tercera del Puesto de Mando Unificado Por La Vida (PMUV). 4. 18/10/2022 Reunion via Teams Implementación "feria de las posibilidades" 5. Se participo de manera virtual a la cuarta sesión del Puesto de Mando Unificado Por La Vida (PMUV).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se generó respuesta a las siguientes solicitudes: *Cronograma para el desplazamiento a la realización de seguimientos a proyectos productivos. *Se realizó envío al Coordinador del GT el informe de honorarios relacionados en el mes de Octubre. *Se participo en las reuniones convocadas por parte de los contratistas del GT Norte de Santander, como Implementación a la+G25 "Feria de las Posibilidades ", el dia dieciocho (18) de Octubre a las cuatro empunto (4:00) pm
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a las demás obligaciones contenidas en el contrato y los item 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la

KENDRA LUZ COGOLLO PERALTA

Visto Bueno Supervisor(es) :

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 10-noviembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co